

CONTRATO
 PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: Act-1

OTRO

Proyecto: PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS, CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	17/02/2025
CONTRATO NÚMERO	PAF-DPS-O-138-2024
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO	CONTRATAR LA "CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS GRUPO 5
NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTO DE ABASTECIMIENTO SOLIDARIO -PAS, CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Carmen de Bolívar - Bolívar
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL OCHENTA Y UN PESOS (\$39.846.201.081,00) M/CTE Proyecto (\$ 3.065.092.390,85) M/CTE
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA	<p>CONSORCIO OYC PAS GRUPO 5 NIT: 901.913.253-3 Representante Legal: CRISTIAN CAMILO AGUIRRE TORO Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OYC OBRAS Y CONSULTORIA SAS, IDENTIFICADO NIT: 900.828.527-9, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 50% • GEOCIVA SAS, IDENTIFICADO CON CC: 800.252.171-4, CON PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 40% • ESTRUCAD INGENIERIA Y CONSULTORIA, IDENTIFICADO CON CC: 900.994.892-2, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 10%
INTERVENTOR	<p>CONSORCIO INTER-PAS NIT: 901.900.502-6 Representante Legal: LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, Integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S., con NIT. 900.916.608-4, Representado legalmente por LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR, con C.C. No. 52.461.611 y un porcentaje de participación del 70% • VERTICAL LINK INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 900.414.871-0, representado legalmente por ALFONSO VARGAS VIVES, identificado con C.C. No. 85.461.395, con un porcentaje de participación del 25%; • GIANCARLO AVENA CORRALES, identificado con C.C. No. 11.036.578, con un porcentaje de participación del 5%
SUPERVISOR	ING. JOSE JOAQUIN SALAZAR SUAREZ
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	17/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	17/04/2025

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato citado, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. No. **96-45-101086232 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, y aprobada el día el **17** de mes **Febrero** del año **2025**, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **96-40-101069330 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado S.A.**, aprobada el día el **17** del mes **Febrero** del año **2025**, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la **Actividad 1 para el proyecto Punto de Abastecimiento Solidario -PAS, Carmen de Bolívar - Bolívar**, el día 17 del mes de febrero del año 2025, el cual debe concluir el día 17 del mes abril del año 2025.

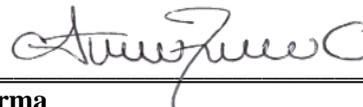
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
CRISTIAN CAMILO AGUIRRE TORO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación **CONSORCIO OYC**
PAS GRUPO 5

INTERVENTOR



Firma
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del **CONSORCIO**
INTER-PAS

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>